

MEJORANEGOCIOS FONDO DE ASESORÍAS EMPRESARIALES

Convocatoria MejoraNegocios: Herramientas de gestión empresarial:

¿Qué es?

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASESORÍA	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASESORÍA	<p>Es un beneficio que entrega asesoría para proveer a micro y pequeños empresarios/as de métodos y herramientas que les permitan optimizar sus procesos, mejorando su capacidad de gestión empresarial e instalando competencias para la toma de decisiones en sus negocios, en áreas tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Administración del recurso humano. 2. Optimización de procesos internos. 3. Control de inventarios. 4. Sistema de control de costos y análisis financiero. 5. Sistemas de gestión de ventas y seguimiento de clientes. 6. Optimización de procesos logísticos. 7. Control de inventarios. 8. Rediseño de <i>layout</i> en la empresa.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASESORÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un diagnóstico a la empresa para identificar las debilidades y evaluar posibles alternativas de solución en distintos ámbitos de la gestión de la empresa. 2. Diseñar e implementar la prestación del servicio en base a las posibles alternativas de solución determinadas en el diagnóstico. 3. Asesorar, capacitar e implementar la herramienta y/o técnica de gestión definida.
PRODUCTOS ESPERADOS DE LA ASESORÍA (según objetivos)	<p>Independiente de la herramienta de gestión a implementar en la empresa, algunos resultados y productos esperados son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de resultado del diagnóstico a la empresa. 2. Prestación del servicio, implementación y entrega de la/s herramienta/s al empresario en conformidad. 3. Empresario asesorado y capacitado en la utilización de la herramienta / producto implementado. 4. Elaboración de un plan de intervención en la empresa



INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO			
Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta
Objetivo A	Realizar un diagnóstico a la empresa para identificar las debilidades y evaluar posibles alternativas de solución en distintos ámbitos de la gestión de la empresa	Recepción de Informe de Diagnóstico con firma de conformidad	1 por empresa
Objetivo B	Diseñar e implementar la prestación del servicio en base a las posibles alternativas de solución determinadas en el diagnóstico.	Recepción del plan de acción en la asesoría con firma de conformidad	1 por empresa beneficiaria
Objetivo C	Asesorar, capacitar e implementar la herramienta y/o técnica de gestión definida.	Herramientas implementadas / total de herramientas propuestas dentro del plazo de proyecto	100%

DETALLE DE ACTIVIDADES Y COSTOS IMPLEMENTACIÓN DE LA ASESORÍA				
PRODUCTO ESPERADO	ACTIVIDAD	COSTO TOTAL (\$)	APORTE SERCOTEC (\$)	APORTE EMPRESA (\$)
Informe de diagnóstico de la empresa	2 Visitas en terreno o reuniones para levantamiento de información	\$88.000	\$80.000	\$8.000
	Definición de elementos de entrada para elaboración de diagnóstico empresarial			
	Entrega de informe de diagnóstico			
Prestación del servicio, implementación y entrega de la/s herramienta/s al empresario en conformidad	Diseño de Plan de Acción de herramientas propuestas acorde al diagnóstico realizado	\$121.000	\$110.000	\$11.000
	Revisión del plan de acción en conjunto con empresario			
	Implementación de herramientas/productos necesarios en la empresa para capacitar al personal y realizar plan de intervención en la empresa.			
Empresario asesorado y capacitado en la	Capacitación del beneficiario conforme al plan de acción desarrollado	\$88.000	\$80.000	\$8.000

utilización de la herramienta / producto implementado.	Evaluación de nuevas competencias del usuario conforme al avance mostrado en cada herramienta/producto desarrollado en el plan de acción.			
Elaboración de un plan de intervención en la empresa	Reunión junto al beneficiario para elaboración de propuesta de intervención en la empresa acorde a sus necesidades			
	Presentación de propuesta de intervención al empresario para su validación	\$143.000	\$130.000	\$13.000
	Desarrollo e implementación de herramientas de gestión propuestas			
TOTAL COSTOS IMPLEMENTACIÓN		\$440.000	\$400.000	\$40.000

¿Qué apoyo entrega?

Sercotec cofinancia hasta \$ 400.000 del costo de la asesoría en herramientas de gestión empresarial. La empresa debe considerar un aporte empresarial mínimo del 10% del aporte de Sercotec, equivalente a \$40.000.

La duración de este tipo de asesorías es de hasta 1 mes a contar de su fecha de aprobación, tanto para las Asesorías básicas como para las especializadas.

¿A quién está dirigido?

Micro y pequeñas empresas, con domicilio comercial en la Región Tarapacá, que cuenten con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) y ventas demostrables entre 200 UF y 25.000 UF al año. En el caso de empresas con menos de un año de antigüedad en el SII, estas deben contar con ventas demostrables.

Tendrán prioridad, micro y pequeñas empresas, de empresarias que tengan actividades comerciales en la Región de Tarapacá, y que pertenezcan a las siguientes comunas: Iquique, Alto Hospicio, Pozo Almonte, Huara Colchane, Camiña y Pica.

Para ello, deben cumplir con: ser persona natural de sexo registral femenino y/o jurídicas lideradas por personas de sexo registral femenino, con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) estar vigente a la fecha de inicio de la convocatoria.

Una persona jurídica para ser considerada como liderada por personas de sexo registral femenino deberá cumplir al menos una de las siguientes 3 condiciones:

- Que la persona jurídica esté compuesta por un número de socias mayor que el número de socios. - Que la participación social en la persona jurídica esté constituida en su mayoría por uno o más personas de sexo registral femenino, es decir que el porcentaje de participación sea igual o mayor al 50%
- O que al menos una de las representantes legales debe ser del sexo registral femenino

La asesoría está destinada a atender a 6 empresas que cumplan con lo anteriormente expuesto.

Los requisitos a cumplir por la empresa, son los siguientes:

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	
REQUISITO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Personas naturales o jurídicas que sean contribuyentes de primera categoría ante el SII, cuyas ventas se distribuyan de acuerdo al siguiente rango, según la antigüedad de la actividad: <ul style="list-style-type: none"> - Ventas demostrables para empresas con menos de un año de antigüedad. - Ventas iguales o superiores a 200 UF y menores a 25.000 UF, para empresas con más de un año de antigüedad. • Cooperativas cuyas ventas promedio por asociado sean menores a 25.000 UF, lo cual se calcula con el monto de las ventas totales de la cooperativa dividido por el número de asociados. Se excluyen cooperativas de servicios financieros. <p>Ambos deben tener domicilio comercial en la región de la asesoría que postula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Carpeta Tributaria para solicitar créditos¹</u>, la que puede ser descargada desde el sitio web del SII, link: https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/index.htm a la cual deberá acceder con su Rut y contraseña del SII, incluyendo Formulario 22 y/o 29. ✓ <u>Acta de constitución de la cooperativa y modificaciones o, última acta que señale los cooperados vigentes</u> ✓ <u>Carpeta Tributaria para solicitar créditos²</u>, la que puede ser descargada desde el sitio web del SII, link: https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/index.htm a la cual deberá acceder con su Rut y contraseña del SII, incluyendo Formularios 22 y/o 29.
<p>No tener deudas laborales, previsionales y tributarias liquidadas morosas al momento de la formalización. Así como tampoco, haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los anteriores dos años contados desde la fecha de inicio de las postulaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo (Certificado F-30 y F-31, cuando corresponda) 2. Certificado de Deudas Tributarias emitido por Tesorería General de la República

¹ Se considerará la fecha de la actividad económica vigente con mayor antigüedad en primera categoría.

² Se considerará la fecha de la actividad económica vigente con mayor antigüedad en primera categoría.